

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Briunny Garabito Segura, queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Bogotá, Colombia, con un sueldo honorífico de UD\$1.00, en sustitución de Rosa Patricia Badía.

ARTICULO 2.- La Sra. Rosa Patricia Badía, queda designada Segunda Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Bogotá, Colombia, con un sueldo honorífico de UD\$1.00.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 121-97 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 121-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Sully Saneaux, queda designado Secretario de Primera Clase de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas (ONU), en sustitución del señor Ignacio González Cedano.

Artículo 2.- El Licdo. Olivio A. Fermín Fermín, queda designado Agregado de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas (ONU), en sustitución de la señora Altagracia Cerda.

Artículo 3.- El señor Ariel Alfonso Alvarez, queda designado Secretario de Segunda Clase de la Embajada Dominicana en Argentina, con sueldo simbólico de \$1.00.

Artículo 4.- El señor Martín Peña, queda designado Secretario Especial del Consulado de la República Dominicana en Miami, E.U.A.

Artículo 5.- El señor Oscar Amaurys Ríos, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Miami, E.U.A., en sustitución del señor José González Guzmán.

Artículo 6.- La señora Maira Lara, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Montreal, Canadá.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 122-97 que aprueba el cambio de nombre de la Bolsa de Valores de Santo Domingo, Inc., por el de Bolsa de Valores de la República Dominicana, Inc.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 122-97

VISTA la Ley No. 520, del 26 de julio de 1920, sobre Asociaciones que no Tengan por Objeto un Beneficio Pecuniario, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O: